



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 07 DE JULIO DE 2017

En Benalmádena, Málaga, siendo las 10:40 horas del día 07 de julio de 2017, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal D. Joaquín Villazón Aramendi, formando parte de ella por la Intervención Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. D. José Peralta Gutiérrez y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocio Cristina García Aparicio. Actúa de Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 39/2016 de OBRAS DE REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ZONAS PEATONALES PASEO DEL GENERALIFE.

En primer lugar se da cuenta de las diligencias de funcionaria de contratación, de fechas 27/06/2017 y 30/06/2017, donde se relacionan las 16 ofertas recibidas, todas ellas recepcionadas sin incidencias.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

### **01.- OFERTA PRESENTADA POR INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

### **02.- OFERTA PRESENTADA POR EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO S.L.**

Documentación incluida:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- Declaraciones responsables varias y otra documentación relativa a su aptitud para contratar, si bien no se ajustan al contenido del modelo de declaración responsable incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Mesa de Contratación advierte no obra en la oferta presentada la siguiente documentación:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar inserta en la pag. 18 del PCAP.

La mesa no entra a calificar el resto de la documentación aportada, toda vez que únicamente a la oferta económicamente más ventajosa se le valorará la totalidad del sobre nº1.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Condiciones entendiéndose que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 25.05.2005, Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa 47/2009 y Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales nº128/2011 y 225/2013 , entre otras , **la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento ([www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)) y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO S.L., en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**

### 03.- OFERTA PRESENTADA POR CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

#### **04.- OFERTA PRESENTADA POR ERVEGA S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **05.- OFERTA PRESENTADA POR EMIN S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **06.- OFERTA PRESENTADA POR HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, entre cuyos integrantes se encuentra CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. que también presenta oferta.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **07.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES GLESA S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, entre cuyos integrantes se encuentra HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. que también presenta oferta.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

**08.- OFERTA PRESENTADA POR JIMENEZ Y CARMONA S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

**09.- OFERTA PRESENTADA POR PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS ZAMBANA S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

**10.- OFERTA PRESENTADA POR SEPISUR XXI, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

**11.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

**12.- OFERTA PRESENTADA POR ALVAC S.A.**

Documentación incluida:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

### **13.- OFERTA PRESENTADA POR CANTERAS DE ALMARGEN S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.
- Además presenta dentro del sobre 1, otra carpeta adicional rotulada como "Carpeta nº 2 Documentación Técnica".

La Mesa de Contratación acuerda posponer a otra sesión la admisión de la oferta, previa comprobación de si se ha vulnerado algún precepto de aplicación.

### **14.- OFERTA PRESENTADA POR UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S.L. - INGENIERIA Y OBRA INERGI A**

Documentación incluida:

- Declaración responsable de CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S.L., con una participación en la UTE proyectada del 50%, indicando que forma parte de grupo, sin que ninguna otra empresa del mismo haya presentado oferta.
- Declaración responsable de INGENIERIA Y OBRA INERGI A, con una participación en la UTE proyectada del 50%, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

### **15.- OFERTA PRESENTADA POR URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENAS  
SECCION DE CONTRATACION

**16.- OFERTA PRESENTADA POR GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL  
ANDALUCIA, S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 11:07 horas del día 07 de julio de 2017, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 07 de julio de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,